

SRA. SUBDIRECTORA GENERAL DE SANIDAD PENITENCIARIA

EL funcionario que suscribe y abajo firmante, delegado sindical, en nombre y representación del sindicato ACAIP-UGT en el C.P. de Lanzarote, el cual fija el centro penitenciario a efectos de notificaciones por medio de la presente

EXPONE:

Desde el comienzo de la pandemia que ha generado el virus COVID-19, en este Centro Penitenciario se ha implementado la medida que los internos guarden las cuarentenas tanto en los departamentos de ingresos, así como el módulo UTE, por lo cual se ha reforzado ese servicio según órdenes dictadas por la dirección del centro. Estos dos módulos cuentan con la característica que no existe movilidad entre los internos que realizan vida ordinaria allí y el resto de internos que están reclusos en el centro.

Recientemente nos encontramos que varios internos están guardando cuarentena en otros módulos residenciales donde la movilidad de los internos que hacen vida allí es mayor, realizando actividades de todo tipo y por todo el centro, dígase aulas, gimnasio, sociocultural...

Ahora mismo la incidencia que se registra en la isla es superior a muchos meses en los que los movimientos de los internos por el centro estaban completamente restringidos, por lo que en caso de un posible contagio sería completamente imposible aislar los contagios.

Claro ejemplo de lo que puede pasar aquí lo vemos en otros centros penitenciarios el más próximo y con mayor similitud es el de Tenerife, donde ha habido un brote que ha contagiado a una parte muy importante de la población reclusa.

Consultado el servicio médico del centro no encuentra razón médica a tal dispersión de internos por todo el recinto.

Desde esta sección sindical no se entiende cómo unas medidas que tan buen resultado han dado hasta ahora son modificadas cuando todavía no se ha contenido el brote de COVID en la isla.



Por todo ello **SOLICITA:**

Mientras dure la situación actual de peligro para la población reclusa y hasta por lo menos que no sea vacunada la mayor parte de la población reclusa, se extremen las medidas de seguridad como se ha venido haciendo hasta ahora, pues un brote en el centro causaría un problema muy serio de salud pública.

En Tahiche a 14 de junio de 2021



Fdo: Francisco Javier Herrero Pérez